



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 02 NOV 2018

Res. H N° 1589/18

Expte. N° 4407/18

VISTO:

La Res. H N° 1261/18, mediante la cual se fijan los aranceles para la participación de las "I Jornadas Salteñas sobre Literatura Infantil y Juvenil"; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Nota N° 2616-18, la Prof. Patricia BUSTAMANTE, miembro de la Comisión Organizadora y Responsable de la rendición de cuentas de los fondos generados por la realización del evento académico mencionado, solicita actualizar los aranceles previstos en la Res. H N° 1261/18, ante la grave situación inflacionaria sobreviniente a fines del mes de setiembre;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico, en su Despacho N° 109/18, aconseja autorizar la nueva grilla de aranceles de las Jornadas de referencia, según los términos solicitados por la Prof. BUSTAMANTE, es decir: \$ 850,00 para Expositores, \$ 450,00 para Asistentes Graduados y sin Arancel para Estudiantes;

QUE por distintas circunstancias no fue posible emitir el instrumento legal para autorizar la nueva grilla de aranceles a aplicar en la actividad, antes de su realización;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en su sesión ordinaria del 23-10-18)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- TENER POR AUTORIZADA la siguiente grilla de aranceles para la participación de las "I JORNADAS SALTEÑAS SOBRE LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL", las que se llevaron a cabo los días 05 y 06 de octubre del corriente año.

	Aranceles
Expositores	\$ 850,00
Asistentes	\$ 450,00
Estudiantes	Sin arancel

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE a la Prof. Patricia BUSTAMANTE, Secretaria Académica, Departamento de Posgrado, Dirección Administrativa Contable, Escuelas de la Facultad, CUEH, **Publíquese en el Boletín Oficial** y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

Lj/FT

STELLA MARIS MIMESI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa